

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	11887
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	20/09/1952
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	1350
<b>Fecha de la Norma:</b>	27/08/1952
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO EJECUTIVO N° 1113 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1951, SOBRE RATAS DE SEGUROS CONTRA RIESGOS PROFESIONALES.
<b>Comentario:</b>	Mediante este Decreto se aprueba en todas sus partes la ratas de seguros contra riesgos profesionales sometida por la Compañía Panameña de Seguros. Las empresas aseguradoras que alteren estas ratas sin el previo consentimiento de Órgano Ejecutivo serán sancionados. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, SEGURO, DECRETO, RIESGOS PROFESIONALES, MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

## Temas Relacionados

DECRETO
MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
RIESGOS PROFESIONALES
SEGURO

## Referencias

<b>DECRETO 1350</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 1350</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	51	27/12/2005	25453	28/12/2005	DEROGADO	La presente norma ha sido derogada por la Ley

					POR	51 de 27 de diciembre de 2005.
LEY	23	30/06/2005	25335	05/07/2005	RESTABLECIDA LA VIGENCIA PARCIALMENTE POR	La Ley No. 23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto No. 1350 de 27 de agosto de 1952, por noventa días.
LEY	17	01/06/2005	25312	02/06/2005	DEROGADO POR	Este Decreto es derogado por la Ley No. 17 de 1 de junio de 2005.
<b>DECRETO 1350</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	1113	27/09/1951	11609	10/10/1951	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decretó adicionó el Artículo 1 del Decreto número 1113 de 27 de septiembre de 1951.

## Jurisprudencia Constitucional

---